



ACTA DE III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

CIUDADANA SAMEGUA - 2025

Siendo las 11:00 a.m. del día 28 de mayo del 2025, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, se realiza la III Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, para lo cual el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.



Handwritten signatures and notes on the left side of the table.



	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
1	JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	PRESIDENTE	X	
2	C.P.C DELIA ROSA ACERO CALDERON GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA.	MIEMBRO	X	
	DR. PETER J. DIAZ MEDINA MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	X	
4	MANUEL RICARDO AMAT LLERENA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	MIEMBRO	X	
	ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
6	MAYOR PNP ROBERTO JOAO RODAS ALVARADO COMISARIO DE PNP SAMEGUA	MIEMBRO	X	
7	REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 189 SAMEGUA	MIEMBRO	X	
8	OBST. TEOFILA PACORI YANA GERENTE CLAS SAMEGUA	MIEMBRO	X	
	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	MIEMBRO		X
10	LIC.MARIA MERCEDES LUDEÑA VILCA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "MARIANO LINO URQUIETA"	MIEMBRO	X	
11	LIC. WALTER CAÑAHUA MAQUERA COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM SAMEGUA	MIEMBRO	X	



12	FERMIN WALTER GERONIMO PACSI PÁRROCO DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
13	LIC. TRINIDAD LINARES MAMANI DIRECTORA - I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA	MIEMBRO	X	
14	DRA. BERTHA ROSAS CABANA DIRECTORA I.E. SANTA FORTUNATA	MIEMBRO	X	
15	ADRIAN ANTONIO COAYLA MAQUERA DIRECTOR - I.E. VITALIANO BECERRA HERRERA	MIEMBRO	X	
16	SAYDA PAULINA PINEDA MAMANI COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	

AGENDA

- Informe de la Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental mediante la Subgerencia de gestión de riesgo y desastres de la Municipalidad Distrital de Samegua sobre realización de operativos de verificación de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) el cual es un documento oficial que acredita que un establecimiento comercial cumple con las medidas de seguridad, en los locales de la avenida Andrés Avelino Cáceres y el sector de la quebrada del cementerio.
- Participación de los representantes de los organismos reguladores como son ElectroSur y Osinerming en la III Sesión Ordinaria del CODISEC Samegua en virtud del documento de estado situacional de los locales de la quebrada del cementerio y la avenida Andrés Avelino Cáceres.
- Exposición acerca del Informe Trimestral de Seguimiento Correspondiente al Trimestre efectuado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Mariscal Nieto al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Samegua.

DESARROLLO DE LA SESIÓN VERIFICACION DE QUÓRUM

- El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los presentes en la reunión convocada, dispone que el responsable de la secretaria técnica del CODISEC Samegua a pasar lista, verificando el quórum necesario se dio inicio a la III Sesión Ordinaria de acuerdo con la agenda programada.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Samegua, solicita a la Gerente de Servicio Municipales y Gestión Ambiental exponga el Informe de Avance acerca de los compromisos efectuados en la II Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Samegua.

Se toma como acuerdo que Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental mediante la Subgerencia de gestión de riesgo y desastres de la Municipalidad Distrital de Samegua realice un operativo de





verificación de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) el cual es un documento oficial que acredita que un establecimiento comercial cumple con las medidas de seguridad, en los locales de la avenida Andrés Avelino Cáceres.



La Lic Delia Acero Calderón toma la palabra indicando que la Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres será la encargada de informar acerca del avance del acuerdo tomado.

La Lic. Yessika Soto Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres expone respecto a informe situacional de las conexiones eléctricas de los locales de la quebrada del cementerio (Informe N° 138 - 2024 - FALF - SGGRD - GSMYGA/MDS) e indica que el operativo de verificación de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) lo debe realizar con personal de la Municipalidad Provincial de mariscal Nieto debido a que es esta entidad que otorga estos certificados; asimismo que se tuvieron coordinaciones durante el mes de marzo del presente y no se obtuvo resultado alguno al respecto.

Posteriormente realiza su intervención el Sr. Percy Javier Rojas Miovich, gerente zonal de ElectroSur Moquegua, quien indica su disponibilidad de realizar operativos conjuntos de verificación de las instalaciones eléctricas en dicho sector. asimismo muestra su preocupación por el alto índice delictivo en el sector denominado la quebrada del cementerio

Realiza su intervención la Srta. Rossmery Centeno F. de la Oficina Regional Moquegua - OSINERMING, quien muestra su disposición a trabajar de forma conjunta por la seguridad del distrito y explica brevemente las funciones de la Oficina de OSINERMING en Moquegua.

El Dr. Peter Díaz Medina fiscal adjunto de prevención del delito indica la importancia de evidenciar y sustentar todas las funciones de los organismos reguladores (Electrosur y Osinerming) indicando que su ámbito de intervención abarca solo hasta la conexión al medidor de las viviendas y que es facultada de las municipalidades la verificación de las conexiones domiciliarias dentro de dichos establecimientos.

Toma la palabra el Prof. Juan Carlos Torres de la IE Vitaliano Becerra Herrera, solicitando mayor compromiso y acciones concretas para el cierre de los locales de la quebrada del cementerio y la Av. Andrés Avelino Cáceres, así como los resultados de la Sub Gerencia de Licencias, Comercio y Control y propone la necesidad de una posible reubicación de los mismos.

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, indica a los miembros del CODISEC los alcances del trabajo efectuado así, en la clausura de estos locales y que existe una propuesta de reubicación de los mismos

El Dr. Peter Díaz Medina fiscal adjunto de prevención del delito indica la posibilidad de que la empresa ElectroSur otorgue la información de los propietarios de estos inmuebles donde operan estos locales.

El Ing. Marco Antonio Rueda Gamarra en concordancia con el **Decreto Supremo N° 001-2025-IN** (MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN, PARA ADECUARLO A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1618.), y en su artículo 28 inciso n) El presidente del CODISEC comunica a los



Stela
Sayda P.



miembros del Comité los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación realizados por la instancia superior (COPROSEC MARISCAL NIETO); expone los resultados obtenido por el CODISEC Samegua en el I Trimestre del año, así como expone las incidencias delictivas en el distrito de Samegua conforme a las estadísticas indicadas en el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

La Obst. Teófila Pacori Yana Gerente CLAS indica que no solo es el sector de la quebrada del cementerio un sector de alta incidencia delictiva, sino que existen otros lugares dentro del distrito que también deben de ser atendidos

La Lic. María Mercedes Ludeña Vilca Gerente del Centro comunitario de salud mental "Mariano Lino Urquieta", propone una campaña informativa sobre los recursos de seguridad ciudadana en el distrito.

El Sr. Elmer Gerardo Gutiérrez Prado, subprefecto distrital de Samegua, solicita al representante de la empresa Electrosur a sancionar a los malos contribuyentes que hacen uso indebido de las conexiones eléctricas clandestinas en el sector de la quebrada del cementerio.

El Ing. Marco Antonio Rueda Gamarra informa a los miembros del CODISEC Samegua, sobre las reuniones y mesas de trabajo realizadas con instituciones como son el INPE y la fiscalía de prevención del delito y teniendo importantes acuerdos como son realizar terapias de shock con los padres de familia de la IE del distrito en colaboración con el INPE y solicitud a al concesionario COVISUR sobre la colocación de reductores de velocidad en la Av. Andrés Avelino Cáceres.

El Dr. Peter Díaz Medina fiscal adjunto de prevención del delito indica la importancia de sensibilizar a los usuarios sobre la utilización del puente peatonal ubicado en Av. Andrés Avelino Cáceres.

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da por terminada la presente sesión agradeciendo la masiva participación de los miembros asistentes.

ACUERDOS

- Realizar un Operativo conjunto con los entes reguladores como son OSINERMI y ELECTROSUR y la participación de la municipalidad distrital de Samegua, PNP Subprefectura, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y otros participantes **(Responsable Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental MDS).**

Solicitar a la Empresa Electrosur la identificación de los usuarios de los bares y locales clandestinos que atienden sin contar con las autorizaciones respectivas y constituyen un factor de inseguridad muy alto **(Responsable Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental MDS).**

Solicitar a la Sub Gerencia de Licencias, Comercio y Control informe sobre los trámites administrativos de revocatoria de licencia de funcionamiento a Night club, Cabaret y otros locales de expendio de Bebidas Alcohólicas que no cuenten con los requisitos solicitados en las normativas vigentes, e Informe respecto a el Informe 2905 - 2024 - DRAC - GSMYGA-GM/MDS con el cual solicita información de las licencias de funcionamiento de los locales de expendio de bebidas alcohólicas en la avenida Andrés Avelino Cáceres y el mencionado documento está a la espera de opinión legal **(Responsable Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental MDS).**



Stefania
Sayda P.

- Efectuar una acción de sensibilización a los usuarios sobre la utilización del puente peatonal ubicado en Av. Andrés Avelino Cáceres, especialmente en la IE Vitaliano Becerra Herrera (**Responsable secretaría técnica del CODISEC Samegua**).
- Exponer sobre acciones de Patrullaje por sector en diversos lugares de incidencia delictiva en el distrito (**Responsable secretaría técnica del CODISEC Samegua**).

Los acuerdos descritos fueron aprobados por unanimidad por los miembros asistentes del CODISEC Samegua.

Sin más que tratar, siendo las 13:30 se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

 Pbro. Fermin Walter Geronimo Pacsi PARROCO	 Brigada CB1 LUIS ORLANDO VILLANUEVA MEDINA Comandante de Unidad - Primer Jefe Bomberos Samegua N° 189	 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA ACLAS SAMEGUA Dra. TEÓFILA PACORI YANA GERENTE
Sayde P. Pineda M 09425898	 DIRECCIÓN I.E. SANTA FORTUNATA Mg. Trinidad E. Linares Mamani DIRECTORA	 ELMEA GERARDO GUTIERREZ PRADO Subprefecto Distrital de Samegua MOQUEGUA
 OA - 347006 Roberto J. RODAS ALVARADO MAJOR PNP COMISARIO SAMEGUA	 LIC. WALTER CANAHUA MAQUERA COORDINADOR CEM. COMISARIA SAMEGUA PROGRAMA NACIONAL AURORA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	 PETER JOHN DIAZ MEDINA FISCAL ADJUNTO (T) Fiscalía Especializada de Prevención del Delito MINISTERIO PÚBLICO - MOQUEGUA
María Mercedes Ludeña Vilca Lic. Trabajo Social C.T.S.P. 11786	 Dra. Bertha Susana Rosas Cabana DIRECTORA I.E. "SANTA FORTUNATA"	 MANUEL RICARDO AMAT LLERENA Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua DEFENSORIA DEL PUEBLO



 <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 43016 VITALIANO BECERRA HERRERA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Dr. Adrian Antonio Coayla Maquera DIRECTOR CPE 1904417464</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CPC DELIA ROSA ACOSTA CALDERON GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION MUNICIPAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Sr. JUAN ANTONIO EXAGUIRRE BARRIOS PRESIDENTE DEL CODISEC SAMEGUA</p>
--	---	--